



MISION, VISION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020 Y RESULTADOS 2019

ACTUALIZACION ANUAL 2020

MISION

Promover el crecimiento y desarrollo del paracaidismo deportivo a nivel nacional a toda la población guatemalteca sin distinción alguna, como un deporte federado haciendo uso de las técnicas, métodos sistemáticos y herramientas actuales, con énfasis en la seguridad y progreso del atleta una manera continua.

VISION

Ser reconocidos como una entidad deportiva que desarrolla el paracaidismo con alto rendimiento competitivo a nivel internacional, cumpliendo así con el compromiso de responsabilidad social y deportiva, siendo el referente en organización, desarrollo e infraestructura a nivel Latinoamericano

VALORES

Crear en nuestros atletas, espíritu competitivo, basados en respeto a los demás competidores, profesionales especialistas de los eventos, como a las reglas y políticas en los entrenamientos y competencias, tanto nacionales como internacionales, para ser dignos representantes de este deporte, dejando en alto el nombre de Guatemala, de esta Asociación y por ende el de CDAG como sujetos obligados ante la sociedad guatemalteca.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020

Participación a nivel internacional, Aumento de 8 nuevos atletas en matrícula Deportiva, obtener la posición No. 10 durante la evaluación de Gestión de CDAG.

RESULTADOS OBTENIDOS 2019

Aspectos negativos: No se contó con resultados deportivos de competencia a nivel internacional; debido a que la entidad jerárquica superior organizadora, canceló por falta de quorum por tal motivo por la cercanía de fin de año, ya no fue posible organizar un tipo de evento internacional. 2. Se obtuvo la posesión No. 35 con 283 puntos de la evaluación de Gestión Deportiva por parte de CDAG. Aspectos positivos: se mejoró notablemente el nivel deportivo de los atletas, plasmado en los resultados en competencias nacionales comparado con puntos en formaciones realizadas 2018, debido a la continuidad deportiva y entrenamiento con instructores extranjeros.

PATRICIA MEJIA
ENC. ACC. INF. PUBLICA



JUAN MANUEL MERCK SIFONTES
PRESIDENTE C.E. Y REPRESENTANTE LEGAL

REQUERIMIENTO No. 5.1

ACTUALIZACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DE LAIP

ESTA INFORMACIÓN ES ACTUALIZADA ANUALMENTE POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN.